

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE  
APROPIACIONES POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y  
ENERGÍA – LEY 2063 Y DECRETO 1805 DE 2020**

**PRESUPUESTO VIGENCIA 2021 - GESTIÓN GENERAL  
PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**Recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN**  
A DICIEMBRE DE 2021

BOGOTÁ D.C., FEBRERO DE 2022

**OCI-INFORME-2022-029**  
TR 1500.11.2 Presupuesto

## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO .....	4
2. ALCANCE .....	4
3. CLIENTE .....	4
4. EQUIPO DE TRABAJO.....	5
5. CRITERIO NORMATIVO .....	5
5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	5
5.2 NORMAS APLICABLES AL TEMA AUDITADO .....	6
6. METODOLOGÍA .....	6
6.1 MEDICIÓN NIVEL DE EJECUCIÓN.....	6
6.2 MEDICIÓN DEL RIESGO.....	7
6.3 MEDICIÓN DEL CONTROL .....	7
6.4 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN .....	8
6.5 CONSIDERACIONES DE PREVENCIÓN.....	8
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	9
7.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021 .....	9
7.1.1 Criterio Normativo .....	9
7.1.2 Riesgo Identificado.....	9
7.1.3 Análisis Cumplimiento de la Norma .....	10
7.1.4 Resumen Ejecución Presupuesto 2021 .....	10
7.1.5 Observaciones .....	10
7.1.6 Materialización del Riesgo .....	11
7.2 GESTIÓN EN GASTOS DE INVERSIÓN 2021 .....	11
7.2.1 Gestión Viceministerio de Minas .....	11
7.2.2 Gestión Dirección de Energía Eléctrica.....	12
7.2.3 Gestión Dirección de Formalización Minera.....	13
7.2.4 Gestión Dirección de Hidrocarburos.....	14
7.2.5 Gestión Dirección de Minería Empresarial .....	15
7.2.6 Gestión Oficina Asesora Jurídica .....	16
7.2.7 Gestión Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales .....	16
7.2.8 Gestión Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales .....	17
7.2.9 Gestión Oficina de Planeación y Gestión Internacional.....	18
7.2.10 Gestión Secretaría General .....	18
7.2.11 Gestión Grupo de Comunicaciones y Prensa .....	18
7.2.12 Gestión Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo.....	19
7.2.13 Gestión Grupo de Energías No Convencionales y Asuntos Nucleares.....	19
7.2.14 Gestión Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y Gestión de la Información.....	19



7.2.15	Gestión Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	20
7.2.16	Observaciones	20
7.2.17	Consideración	26
7.3	COMPARATIVO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	26
7.3.1	Observación Comparativo	27
7.4	EJECUCIÓN RESERVAS 2020	28
7.4.1	Criterio Normativo	28
7.4.2	Riesgo Identificado	28
7.4.3	Análisis Cumplimiento de la Norma	28
7.4.4	Resumen Ejecución Reservas 2020	29
7.4.5	Rubros de Reservas con Baja Ejecución	29
7.4.6	Observaciones	30
7.4.7	Materialización del Riesgo	31
8.	FIRMAS	31
9.	ANEXO 1. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2021	32
10.	ANEXO 2. RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	33

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE APROPIACIONES POR  
PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA  
LEY 2063 Y DECRETO 1805 DE 2020  
PRESUPUESTO VIGENCIA 2021 - GESTIÓN GENERAL  
PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA  
Recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN**

## **1. OBJETIVO**

El objetivo de la Auditoría de Cumplimiento a la Ley de Apropriaciones, Ley 2063<sup>1</sup> y Decreto 1805 de 2020<sup>2</sup> – Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía, Gestión General, consistió en determinar el grado de ejecución del presupuesto y de las reservas presupuestales asignadas a la entidad con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN.

## **2. ALCANCE**

Establecer el nivel de ejecución del presupuesto de la vigencia 2021 y de las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2020, asignado al Ministerio de Minas y Energía con recursos del Presupuesto General de la Nación - PGN, por área organizacional, a 31 de diciembre de 2021.

## **3. CLIENTE**

Los clientes de la Auditoría son el Despacho de la Ministra, Viceministerios, Direcciones, Oficinas, Secretaría General, y áreas organizacionales con asignación presupuestal, así como la ciudadanía en general<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

<sup>2</sup> Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

<sup>3</sup> Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

Se envía el informe a los miembros del *Comité de Coordinación Institucional del Sistema de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía*, atendiendo lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 2.2.21.4.7 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Artículo 1 del Decreto 338 de 2019.

#### 4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno, quien supervisó y coordinó la Auditoria, y Armando Calderón Salom, Auditor Interno de la Oficina de Control Interno, quien la ejecutó.

#### 5. CRITERIO NORMATIVO

##### 5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Literal e) y g) del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

Es función del auditor interno, “Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”. (Subrayado fuera de texto)

“Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios”. (Subrayado fuera de texto)

- Numeral 2.2.1 Auditoría Interna, del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI, implementado mediante el Artículo 2.2.23.1 *Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno*, Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

“Las Oficinas de Control Interno... deben auditar los procesos, con el fin de verificar su gestión, es decir, que se esté dando cumplimiento a lo programado”. (Subrayado fuera de texto)

## 5.2 NORMAS APLICABLES AL TEMA AUDITADO

- Ley 2063 de 2020, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- Decreto 1805 de 2020, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Ley 2008 de 2019, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- Decreto 2411 de 2019, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Procedimiento Presupuesto Asignado al Ministerio de Minas y Energía. Código GF-P-16, del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME.
- Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 9001:2015, Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.

## 6. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante solicitud de información al Grupo de Ejecución Presupuestal, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

### 6.1 MEDICIÓN NIVEL DE EJECUCIÓN

El nivel de cumplimiento de la Ley de Apropriaciones está relacionado con el nivel de ejecución presupuestal por rubro.

La metodología para efectos de medir y establecer el nivel de ejecución del Presupuesto General de la Nación – PGN y las reservas del Ministerio de Minas y Energía, a 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre, corresponde a los siguientes parámetros, con base en las obligaciones.



PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LAS RESERVAS						ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
A 30 DE JUNIO		A 30 DE SEPTIEMBRE		A 31 DE DICIEMBRE		
0	29	0	59	0	79	Bajo
30	39	60	69	80	89	Mediano
40	100	70	100	90	100	Alto

## 6.2 MEDICIÓN DEL RIESGO

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo del presupuesto, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

**Bajo:** Significa que la ejecución del presupuesto muestra un grado de desarrollo importante, aporta de manera sustancial al logro de los objetivos y de manera no significativa puede presentar algunas dificultades en la gestión. *No presenta Materialización de Riesgo*, respecto del cumplimiento normativo o del presupuesto. [Se identifica con el color Verde]

**Mediano:** Significa que la ejecución del presupuesto muestra un grado de desarrollo relativo, aporta de manera no sustancial al logro de los objetivos y presentar algunas dificultades en la gestión. *Presenta Materialización de Riesgo* de manera módica, respecto del cumplimiento normativo o del presupuesto. [Se identifica con el color Amarillo]

**Alto:** Significa que la ejecución del presupuesto muestra un grado de desarrollo mínimo, no aporta de manera esencial al logro de los objetivos y de manera significativa presenta algunas dificultades en la gestión. *Presenta Materialización de Riesgo*, respecto del cumplimiento normativo o del presupuesto. [Se identifica con el color Rojo]

## 6.3 MEDICIÓN DEL CONTROL

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con control identificado en el Mapa de Riesgos o en el procedimiento documentado. Cuando no se encontró documentado el control, la Oficina de Control Interno procedió a describirlo con base en el riesgo identificado, para posteriormente analizarlo y determinar su **eficiencia**.

El criterio aplicado para determinar la *Eficiencia* o *Ineficiencia* del control descrito de la variable evaluada correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

Control Eficiente: Cuando el control contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

Control Ineficiente: Cuando el control no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

## 6.4 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la eficiencia del control, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la **efectividad** de la gestión.

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados<sup>4</sup>, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

## 6.5 CONSIDERACIONES DE PREVENCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de “*Enfoque hacia la prevención*”<sup>5</sup>, presenta consideraciones como insumo para que las áreas organizacionales cumplan con los objetivos y la función que les compete, y les facilite atender lo establecida en:

1. “*La Autoevaluación, comprende el monitoreo que se le debe realizar a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento,*

<sup>4</sup> Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.

<sup>5</sup> Descrito en el Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015.



entre otros”. Numeral 2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión, del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI<sup>6</sup>

2. *“La organización debe analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición”. “La organización debe: realizar las correcciones y tomar las acciones correctivas adecuadas sin demora injustificada”. “La organización debe considerar los resultados del análisis y la evaluación, y las salidas de la revisión por la dirección, para determinar si hay necesidades u oportunidades que deben considerarse como parte de la mejora continua”. Numerales 9.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación, 9.2.2 y 10.3 Mejora Continua, NTC-ISO 9001:2015.*

El registro de la formulación de acciones de mejora en los planes de mejoramiento por procesos quedará a consideración y criterio del área organizacional, no obstante, sí genera un análisis y toma de decisión por parte del área responsable.

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 7.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021

#### 7.1.1 Criterio Normativo

- Ley 2063 de 2020, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- Decreto 1805 de 2020, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

#### 7.1.2 Riesgo Identificado

Con base en el criterio normativo señalado en el numeral anterior, la metodología establecida y la fecha de corte, 31 de diciembre de 2021, el riesgo identificado por la OCI que es objeto de análisis para determinar su materialización, es:

---

<sup>6</sup> Del Departamento Administrativo de la Función Pública. Implementado mediante el Artículo 2.2.23.1 Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno, del Decreto 1083 de 2015.

- “Posibilidad que no se ejecute el presupuesto del Ministerio de Minas y Energía 2021, asignado en la Ley 2063 y el Decreto 1805 de 2020, en un nivel mediano o alto de ejecución, acorde con la metodología establecida y la fecha de corte”.

### 7.1.3 Análisis Cumplimiento de la Norma

Suministro de Información: Mediante correo electrónico del 14 de febrero de 2022, el Grupo de Ejecución Presupuestal suministró la ejecución del Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía por área organizacional responsable, con corte a 31 de diciembre de 2021.

La Oficina de Control Interno determinó el nivel de ejecución por rubro del presupuesto asignado al Ministerio de Minas y Energía con recursos del Presupuesto General de la Nación - PGN, es decir, en cumplimiento de la Ley 2063 y el Decreto 1805 de 2020, a 31 de diciembre de 2021, se muestra en el Anexo 1. *Presupuesto de Funcionamiento e Inversión 2021*, el cual forma parte integral del presente informe.

### 7.1.4 Resumen Ejecución Presupuesto 2021

El resumen de la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión, vigencia 2021, es el que se muestra en el siguiente cuadro.

RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MME PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2021 A 31 DE DICIEMBRE DE 2021					
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
FUNCIONAMIENTO	109.821.658.000,00	106.042.126.104,31	96,6%	ALTO	NO
INVERSIÓN	4.209.464.279.314,00	3.904.070.063.050,90	92,7%	ALTO	NO
<b>TOTAL</b>	<b>4.319.285.937.314,00</b>	<b>4.010.112.189.155,21</b>	<b>92,8%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>

Elaborado por la OCI con base en la información suministrada por el Grupo de Ejecución Presupuestal

### 7.1.5 Observaciones

1. Se establece que el Ministerio de Minas y Energía cumplió con la Ley de Apropriación, Ley 2063 y Decreto 1805 de 2020, respecto del presupuesto 2021,

en un 92.8% a 31 de diciembre de 2021<sup>7</sup>, dado que de la apropiación asignada de recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN de \$4.319.285 millones, ejecutó \$4.010.112 millones, con un *Alto Nivel* de ejecución.

2. Los Gastos de Funcionamiento del presupuesto 2021, se ejecutaron en un 96.6%, dado que de \$109.821 millones asignados, se ejecutaron \$106.042 millones, con un *Alto Nivel* de ejecución; así mismo, los Gastos de Inversión del presupuesto 2021, se ejecutaron en un 92.7%, dado que de \$4.209.464 millones, se ejecutaron \$3.904.070 millones, con un *Alto Nivel* de ejecución.
3. Se establece que el 64.1% de los *Rubros Presupuestales de Inversión* 2021, asignados al Ministerio de Minas y Energía mediante la Ley 2063 y el Decreto 1805 de 2020, presentaron *Bajo Nivel* de ejecución a 31 de diciembre de 2021, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, dado que de treinta y nueve (39) rubros asignados, veinticinco (25) mostraron baja ejecución.

### 7.1.6 Materialización del Riesgo

Con base en lo analizado y observado, se establece que:

- El riesgo “*Posibilidad que no se ejecute el presupuesto del Ministerio de Minas y Energía 2021, asignado en la Ley 2063 y el Decreto 1805 de 2020, en un nivel mediano o alto de ejecución, acorde con la metodología establecida y la fecha de corte*”, a 31 de diciembre de 2021, no se materializó, dado que la ejecución total del presupuesto fue del 92.8% con un *Alto Nivel* de ejecución, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

## 7.2 GESTIÓN EN GASTOS DE INVERSIÓN 2021

En los siguientes cuadros se muestra la gestión efectuada por las áreas organizacionales, respecto del rubro presupuestal de inversión asignado en la Ley 2063 y Decreto 1805 de 2020, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución del rubro, a 31 de diciembre de 2021.

### 7.2.1 Gestión Viceministerio de Minas

<sup>7</sup> De conformidad con la información suministrada por el Grupo de Ejecución Presupuestal, mediante correo electrónico del 14 de febrero de 2022.



RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	APOYO A LAS ACCIONES DE CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE MINERALES EN EL TERRITORIO NACIONAL	VICEMINISTERIO MINAS	6.290.000.000,00	5.746.134.006,00	91,4%	ALTO	NO
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>6.290.000.000,00</b>	<b>5.746.134.006,00</b>	<b>91,4%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>

## 7.2.2 Gestión Dirección de Energía Eléctrica



RECURSO NACION	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
10	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	2.745.366.369.027,00	2.744.061.209.001,00	100,0%	ALTO	NO
14	INCREMENTO DE LA EFICIENCIA EN EL CONSUMO, USO Y GENERACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	15.603.000.000,00	14.780.734.215,00	94,7%	ALTO	NO
16	INCREMENTO DE LA EFICIENCIA EN EL CONSUMO, USO Y GENERACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	25.176.000.000,00	25.050.017.447,00	99,5%	ALTO	NO
16	DISTRIBUCIÓN DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN ZONAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	194.000.000.000,00	193.924.785.360,00	100,0%	ALTO	NO
16	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	88.312.718.677,00	57.959.236.057,23	65,6%	BAJO	SI
52	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – ZNI A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	110.240.000.000,00	26.738.166.412,58	24,3%	BAJO	SI
16	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	135.290.000.000,00	18.070.315.238,50	13,4%	BAJO	SI
11	MEJORAMIENTO DEL CUBRIMIENTO DE LA DEMANDA NO ATENDIDA QUE PERCIBEN LOS USUARIOS DEL SIN Y LAS ZNI NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	572.063.814,00	424.383.280,50	74,2%	BAJO	SI
11	MEJORAMIENTO EN LA DISMINUCIÓN DE LAS BRECHAS DE ACCESO A ENERGÍA ASEQUIBLE Y LIMPIA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	586.500.000,00	154.034.127,80	26,3%	BAJO	SI
11	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y SEGURIDAD EN LOS PRODUCTOS, SISTEMAS E INSTALACIONES QUE ESTÁN BAJO EL ALCANCE DE LOS REGLAMENTOS TÉCNICOS DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	1.105.000.000,00	552.245.010,42	50,0%	BAJO	SI
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>3.316.251.651.518,00</b>	<b>3.081.715.126.150,03</b>	<b>92,9%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>

### 7.2.3 Gestión Dirección de Formalización Minera



RECURSO NACION	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	GENERACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES PARA REGULARIZAR LA ACTIVIDAD MINERA DE PEQUEÑA ESCALA NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	4.657.171.875,00	2.601.354.904,33	55,9%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
11	FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS ORIENTADAS A LA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR MINERO NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	5.136.000.000,00	2.100.421.295,16	40,9%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>9.793.171.875,00</b>	<b>4.701.776.199,49</b>	<b>48,0%</b>	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>

## 7.2.4 Gestión Dirección de Hidrocarburos



RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
10	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A USUARIOS DE GAS COMBUSTIBLE POR RED DE ESTRATOS 1 Y 2. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	623.634.920.701,00	623.634.920.701,00	100,0%	ALTO	NO
16	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A USUARIOS DE GAS COMBUSTIBLE POR RED DE ESTRATOS 1 Y 2. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	10.200.623.147,00	9.703.342.985,00	95,1%	ALTO	NO
16	APOYO A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, Y CONEXIONES PARA EL USO DEL GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	6.977.486.224,00	1.144.708.639,00	16,4%	BAJO	SI
11	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS AL CONSUMO EN CILINDROS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE GLP NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	101.591.130.088,00	69.633.867.205,55	68,5%	BAJO	SI
11	FORTALECIMIENTO DEL CONTROL A LA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES EN LOS DEPARTAMENTOS CONSIDERADOS COMO ZONAS DE FRONTERA. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	3.802.112.000,00	3.744.306.938,92	98,5%	ALTO	NO
11	DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO PARA ABASTECER AL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	55.488.000.000,00	55.108.335.683,07	99,3%	ALTO	NO
11	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS, GAS NATURAL Y GLP PARA USO VEHICULAR. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	13.000.000.000,00	11.877.318.367,67	91,4%	ALTO	NO
11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN ASUNTOS DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	1.035.776.000,00	896.706.766,00	86,6%	MEDIANO	NO
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>815.730.048.160,00</b>	<b>775.743.507.286,21</b>	<b>95,1%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>

## 7.2.5 Gestión Dirección de Minería Empresarial



RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR MINERO A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL	4.240.000.000,00	1.552.083.116,00	36,6%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>4.240.000.000,00</b>	<b>1.552.083.116,00</b>	<b>36,6%</b>	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>

### 7.2.6 Gestión Oficina Asesora Jurídica

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	IMPLEMENTACIÓN DEL LITIGIO DE ALTO IMPACTO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA... NACIONAL	OFICINA ASESORA JURIDICA	1.751.000.000,00	1.359.171.957,25	77,6%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>1.751.000.000,00</b>	<b>1.359.171.957,25</b>	<b>77,6%</b>	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>

### 7.2.7 Gestión Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales





RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO Y USO COMPARTIDO DE INFORMACIÓN EN TEMÁTICAS SOCIALES Y AMBIENTALES PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO Y ACTORES INTERESADOS EN EL ÁMBITO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	1.000.000.000,00	984.685.238,00	98,5%	ALTO	NO
11	FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) QUE AFECTAN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL ÁMBITO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	3.680.806.777,00	3.213.158.127,14	87,3%	MEDIANO	NO
11	FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIO AMBIENTAL FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	4.800.000.000,00	3.907.123.590,00	81,4%	MEDIANO	NO
11	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SECTORIAL HACIA LA INTEGRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	1.700.000.000,00	963.855.810,00	56,7%	BAJO	SI
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>11.180.806.777,00</b>	<b>9.068.822.765,14</b>	<b>81,1%</b>	<b>MEDIANO</b>	<b>NO</b>

## 7.2.8 Gestión Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales

RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA EN AGENTES Y USUARIOS DEL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	1.860.000.000,00	1.268.145.805,53	68,2%	BAJO	SI
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>1.860.000.000,00</b>	<b>1.268.145.805,53</b>	<b>68,2%</b>	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>



## 7.2.9 Gestión Oficina de Planeación y Gestión Internacional

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	527.884.644,00	408.220.346,15	77,3%	BAJO	SI
11	MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	1.195.614.949,00	826.520.644,00	69,1%	BAJO	SI
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>1.723.499.593,00</b>	<b>1.234.740.990,15</b>	<b>71,6%</b>	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>

## 7.2.10 Gestión Secretaría General

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
14	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL	SECRETARIA GENERAL - BID	24.000.000.000,00	14.989.126.890,14	62,5%	BAJO	SI
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>24.000.000.000,00</b>	<b>14.989.126.890,14</b>	<b>62,5%</b>	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>

## 7.2.11 Gestión Grupo de Comunicaciones y Prensa

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO DE LA DIVULGACIÓN DEL IMPACTO POSITIVO DE LAS POLÍTICAS Y LA GESTIÓN DE DESARROLLO DEL PAÍS DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO ANTE LA POBLACIÓN Y LOS PÚBLICOS DE INTERÉS NACIONAL	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA	3.090.000.000,00	1.661.036.232,50	53,8%	BAJO	SI
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>3.090.000.000,00</b>	<b>1.661.036.232,50</b>	<b>53,8%</b>	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>

## 7.2.12 Gestión Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo

RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA EN LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR EXTRACTIVO EN COLOMBIA (INICIATIVA EITI) NACIONAL	GRUPO DE EJECUCION ESTRATEGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	1.097.753.000,00	850.966.205,00	77,5%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
15	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA EN LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR EXTRACTIVO EN COLOMBIA (INICIATIVA EITI) NACIONAL	GRUPO DE EJECUCION ESTRATEGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	876.367.228,00	79.123.026,90	9,0%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>1.974.120.228,00</b>	<b>930.089.231,90</b>	<b>47,1%</b>	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>

## 7.2.13 Gestión Grupo de Energías No Convencionales y Asuntos Nucleares

RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD REGULADORA PARA EL USO SEGURO DE LOS MATERIALES NUCLEARES Y RADIATIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	GRUPO DE ENERGIAS NO CONVENCIONALES Y ASUNTOS NUCLEARES	412.000.000,00	287.903.807,00	69,9%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>412.000.000,00</b>	<b>287.903.807,00</b>	<b>69,9%</b>	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>

## 7.2.14 Gestión Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y Gestión de la Información



RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPiación VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS EN LA GESTIÓN DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTION DE LA INFORMACION	3.268.208.100,00	1.396.915.071,00	42,7%	BAJO	SI
11	FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL NACIONAL	GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTION DE LA INFORMACION	1.394.500.000,00	277.104.790,00	19,9%	BAJO	SI
11	IMPLEMENTACIÓN IMPLEMENTACIÓN MODELO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO - MGDEA BOGOTÁ	GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTION DE LA INFORMACION	1.072.102.500,00	319.559.999,00	29,8%	BAJO	SI
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>5.734.810.600,00</b>	<b>1.993.579.860,00</b>	<b>34,8%</b>	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>

## 7.2.15 Gestión Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPiación VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA PARA FACILITAR EL USO, ACCESO Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN MINERO ENERGÉTICA A NIVEL NACIONAL	GRUPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	5.433.170.563,00	1.818.818.753,56	33,5%	BAJO	SI
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>5.433.170.563,00</b>	<b>1.818.818.753,56</b>	<b>33,5%</b>	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>

## 7.2.16 Observaciones

- Se establece que el *Viceministerio de Minas* cumplió con la Ley de Apropriación en un 91.4%, a 31 de diciembre de 2021, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la

Nación – PGN, de \$6.290 millones, ejecutó \$5.746 millones, con un *Alto Nivel* de ejecución, determinando que no se materializó el riesgo identificado<sup>8</sup>.

5. Se establece que la *Dirección de Energía Eléctrica* cumplió con la Ley de Apropriación en un 92.9%, a 31 de diciembre de 2021, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$3.316.251 millones, ejecutó \$3.081.715 millones, con un *Alto Nivel* de ejecución, determinando que no se materializó el riesgo identificado.

Los seis (6) rubros presupuestales de inversión de la *Dirección de Energía Eléctrica* que presentaron *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fueron:

- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO A NIVEL NACIONAL. (65.6%)
- SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – ZNI A NIVEL NACIONAL. (24.3%)
- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL TERRITORIO NACIONAL (13.4%)
- MEJORAMIENTO DEL CUBRIMIENTO DE LA DEMANDA NO ATENDIDA QUE PERCIBEN LOS USUARIOS DEL SIN Y LAS ZNI NACIONAL (74.2%)
- MEJORAMIENTO EN LA DISMINUCIÓN DE LAS BRECHAS DE ACCESO A ENERGÍA ASEQUIBLE Y LIMPIA A NIVEL NACIONAL (26.3%)
- MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y SEGURIDAD EN LOS PRODUCTOS, SISTEMAS E INSTALACIONES QUE ESTÁN BAJO EL ALCANCE DE LOS REGLAMENTOS TÉCNICOS DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TERRITORIO NACIONAL (50.0%)

6. Se establece que la *Dirección de Formalización Minera* cumplió con la Ley de Apropriación en un 48.0%, a 31 de diciembre de 2021, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$9.793 millones, ejecutó \$4.701 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

Los dos (2) rubros presupuestales de inversión de la *Dirección de Formalización Minera* que presentaron *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fueron:

<sup>8</sup> “Posibilidad que no se ejecute el presupuesto del Ministerio de Minas y Energía 2021, asignado en la Ley 2063 y el Decreto 1805 de 2020, en un nivel mediano o alto de ejecución, acorde con la metodología establecida y la fecha de corte”



- GENERACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES PARA REGULARIZAR LA ACTIVIDAD MINERA DE PEQUEÑA ESCALA NACIONAL (55.9%)
- FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS ORIENTADAS A LA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR MINERO NACIONAL (40.9%)

7. Se establece que la *Dirección de Hidrocarburos* cumplió con la Ley de Apropriación en un 95.1%, a 31 de diciembre de 2021, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$815.730 millones, ejecutó \$775.743 millones, con un *Alto Nivel* de ejecución, determinando que no se materializó el riesgo identificado.

Los dos (2) rubros presupuestales de inversión de la *Dirección de Hidrocarburos* que presentaron *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fueron:

- APOYO A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, Y CONEXIONES PARA EL USO DEL GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL (16.4%)
- DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS AL CONSUMO EN CILINDROS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE GLP NACIONAL (68.5%)

8. Se establece que la *Dirección de Minería Empresarial* cumplió con la Ley de Apropiación en un 36.6%, a 31 de diciembre de 2021, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$4.240 millones, ejecutó \$1.552 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

El rubro presupuestal de inversión de la *Dirección de Minería Empresarial* que presentó *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fue:

- MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR MINERO A NIVEL NACIONAL (36.6%)

9. Se establece que la *Oficina Asesora Jurídica* cumplió con la Ley de Apropiación en un 77.6%, a 31 de diciembre de 2021, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$1.751 millones, ejecutó \$1.359 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

El rubro presupuestal de inversión de la *Oficina Asesora Jurídica* que presentó *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fue:

- IMPLEMENTACIÓN DEL LITIGIO DE ALTO IMPACTO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA... NACIONAL (77.6%)

10. Se establece que la *Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales* cumplió con la Ley de Apropriación en un 81.1%, a 31 de diciembre de 2021, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$11.180 millones, ejecutó \$9.068 millones, con un *Mediano Nivel* de ejecución, determinando que no se materializó el riesgo identificado.

El rubro presupuestal de inversión de la *Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales* que presentó *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fue:

- FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SECTORIAL HACIA LA INTEGRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL (56.7%)

11. Se establece que la *Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales* cumplió con la Ley de Apropriación en un 68.2%, a 31 de diciembre de 2021, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$1.860 millones, ejecutó \$1.268 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

El rubro presupuestal de inversión de la *Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales* que presentó *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fue:

- FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA EN AGENTES Y USUARIOS DEL TERRITORIO NACIONAL (68.2%)

12. Se establece que la *Oficina de Planeación y Gestión Internacional* cumplió con la Ley de Apropriación en un 71.6%, a 31 de diciembre de 2021, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$1.723 millones, ejecutó \$1.234 millones.



millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

Los dos (2) rubros presupuestales de inversión de la *Oficina de Planeación y Gestión Internacional* que presentaron *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fueron:

- FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL (77.3%)
- MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ (69.1%)

13. Se establece que la *Secretaría General* cumplió con la Ley de Apropiación en un 62.5%, a 31 de diciembre de 2021, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$24.000 millones, ejecutó \$14.989 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

El rubro presupuestal de inversión de la *Secretaría General* que presentó *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fue:

- FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL (62.5%)

14. Se establece que el *Grupo de Comunicaciones y Prensa* cumplió con la Ley de Apropiación en un 53.8%, a 31 de diciembre de 2021, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$3.090 millones, ejecutó \$1.661 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

El rubro presupuestal de inversión del *Grupo de Comunicaciones y Prensa* que presentó *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fue:

- FORTALECIMIENTO DE LA DIVULGACIÓN DEL IMPACTO POSITIVO DE LAS POLÍTICAS Y LA GESTIÓN DE DESARROLLO DEL PAÍS DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO ANTE LA POBLACIÓN Y LOS PÚBLICOS DE INTERÉS NACIONAL (53.8%)

15. Se establece que el *Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo* cumplió con la Ley de Apropiación en un 47.1%, a 31 de diciembre de 2021, dado que de





la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$1.974 millones, ejecutó \$930 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

Los dos (2) rubros presupuestales de inversión de la *Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo* que presentaron *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fueron:

- FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA EN LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR EXTRACTIVO EN COLOMBIA (INICIATIVA EITI) NACIONAL (77.5%)
- FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA EN LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR EXTRACTIVO EN COLOMBIA (INICIATIVA EITI) NACIONAL (9.0%)

16. Se establece que el *Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y Gestión de la Información* cumplió con la Ley de Apropiación en un 34.8%, a 31 de diciembre de 2021, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$5.734 millones, ejecutó \$1.993 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

Los tres (3) rubros presupuestales de inversión del *Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y Gestión de la Información* que presentaron *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fueron:

- FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS EN LA GESTIÓN DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL (42.7%)
- FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL NACIONAL (19.9%)
- IMPLEMENTACIÓN MODELO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO - MGDEA BOGOTÁ (29.8%)

17. Se establece que el *Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones* cumplió con la Ley de Apropiación en un 33.5%, a 31 de diciembre de 2021, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$5.433 millones, ejecutó \$1.818 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

El rubro presupuestal de inversión del *Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones* que presentó *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fue:

- FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA PARA FACILITAR EL USO, ACCESO Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN MINERO ENERGÉTICA A NIVEL NACIONAL (33.5%)

18. Se establece que el *Grupo de Energías No Convencionales y Asuntos Nucleares* cumplió con la Ley de Apropiación en un 69.9%, a 31 de diciembre de 2021, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$412 millones, ejecutó \$287 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

El rubro presupuestal de inversión del *Grupo de Energías No Convencionales y Asuntos Nucleares* que presentó *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fue:

- FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD REGULADORA PARA EL USO SEGURO DE LOS MATERIALES NUCLEARES Y RADIATIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL (69.9%)

### 7.2.17 Consideración

- Las áreas organizacionales del Ministerio de Minas y Energía que presentaron *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, una ejecución entre el 0% y 79,9%, a 31 de diciembre de 2021, en los rubros presupuestales de inversión, asignados mediante la Ley 2063 y el Decreto 1805 de 2020, deben analizar, evaluar y establecer el impacto que produjo la no ejecución de la totalidad de los recursos asignados en los proyectos de inversión para el cumplimiento de los objetivos y de las metas establecidas en la Ley 1955 de 2019<sup>9</sup>. Con base en los resultados, tomar las acciones necesarias para que las causas que originaron la materialización del riesgo no vuelvan a ocurrir o reducir los efectos no deseados.

## 7.3 COMPARATIVO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

<sup>9</sup> Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”.



A continuación, se muestra un comparativo de la ejecución del presupuesto de los últimos cinco (5) años, 2017 al 2021, que refleja la gestión del Ministerio de Minas y Energía para el cumplimiento de las leyes mediante las cuales se asignaron recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN.

COMPARATIVO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA						
	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	TOTAL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA
APROPIACIÓN	87.408.393.000,00	2.887.405.457.641,00	2.974.813.850.641,00	ALTO	NO	2017
OBLIGACIÓN	76.919.014.652,71	2.642.842.341.694,29	2.719.761.356.347,00			
	88,0%	91,5%	91,4%			
APROPIACIÓN	82.046.073.987,00	3.258.194.256.393,00	3.340.240.330.380,00	ALTO	NO	2018
OBLIGACIÓN	77.072.224.035,84	3.030.710.649.228,64	3.107.782.873.264,48			
	93,9%	93,0%	93,0%			
APROPIACIÓN	80.744.946.000,00	2.963.851.018.956,00	3.044.595.964.956,00	MEDIANO	NO	2019
OBLIGACIÓN	77.201.912.982,83	2.461.680.833.483,76	2.538.882.746.466,59			
	95,6%	83,1%	83,4%			
APROPIACIÓN	109.126.649.552,00	2.923.188.181.007,00	3.032.314.830.559,00	MEDIANO	NO	2020
OBLIGACIÓN	100.366.770.393,52	2.576.325.780.341,67	2.676.692.550.735,19			
	92,0%	88,1%	88,3%			
APROPIACIÓN	109.821.658.000,00	4.209.464.279.314,00	4.319.285.937.314,00	ALTO	NO	2021
OBLIGACIÓN	106.042.126.104,31	3.904.070.063.050,90	4.010.112.189.155,21			
	96,6%	92,7%	92,8%			

### 7.3.1 Observación Comparativo

19. Se establece que el Ministerio de Minas y Energía en las vigencias 2017, 2018 y 2021, ejecutó el presupuesto asignado en un 91.4%, 93.0% y 92.8%, respectivamente, con un *Alto nivel* de cumplimiento o ejecución, mientras que en las vigencias 2019 y 2020, lo ejecutó en un 83.4% y 88.3% respectivamente, con un *Mediano nivel* de cumplimiento o ejecución.

Se observa un incremento significativo en la ejecución presupuestal en la vigencia 2021, con respecto a las vigencias 2019 y 2020, gracias a la aceleración de la gestión de las áreas organizacionales responsables durante el último trimestre, con ocasión de los seguimientos presentados por el Grupo de Ejecución

Presupuestal y la evaluación independiente efectuada por la Oficina de Control Interno.

## 7.4 EJECUCIÓN RESERVAS 2020

### 7.4.1 Criterio Normativo

- Ley 2008 de 2019, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- Decreto 2411 de 2019, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

### 7.4.2 Riesgo Identificado

Con base en el criterio normativo señalado en el numeral anterior, la metodología establecida y la fecha de corte, 31 de diciembre de 2020, el riesgo identificado por la OCI que es objeto de análisis para determinar su materialización, es:

- *“Posibilidad que no se ejecuten las reservas del presupuesto del Ministerio de Minas y Energía 2020, asignadas en la Ley 2008 y el Decreto 2411 de 2019, en un nivel mediano o alto de ejecución, acorde con la metodología establecida y la fecha de corte”.*

### 7.4.3 Análisis Cumplimiento de la Norma

Suministro de Información: Mediante correo electrónico del 14 de febrero de 2022, el Grupo de Ejecución Presupuestal suministró la ejecución de las reservas del presupuesto del Ministerio de Minas y Energía, vigencia 2020, por área organizacional responsable, con corte a 31 de diciembre de 2021.

La Oficina de Control Interno determinó el nivel de ejecución por rubro de las reservas de presupuesto constituidas a 31 de diciembre de 2020, asignado al Ministerio de Minas y Energía con recursos del Presupuesto General de la Nación - PGN, en cumplimiento de la Ley 2008 y el Decreto 2411 de 2019, a 31 de diciembre de 2021, se muestra en el Anexo 2. *Reservas Constituidas a 31 de Diciembre de 2020*, el cual forma parte integral del presente informe.

#### 7.4.4 Resumen Ejecución Reservas 2020

El resumen de la ejecución de las reservas del presupuesto de funcionamiento e inversión, constituidas a 31 de diciembre de 2020, es el que se muestra en el siguiente cuadro.

RESUMEN EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MME RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 A 31 DE DICIEMBRE DE 2021					
DESCRIPCIÓN	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2020	OBLIGACIÓN 31-DIC-2021		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
FUNCIONAMIENTO	755.123.064,11	706.236.569,19	93,5%	ALTO	NO
INVERSION	321.269.420.471,46	308.370.741.224,28	96,0%	ALTO	NO
<b>TOTAL</b>	<b>322.024.543.535,57</b>	<b>309.076.977.793,47</b>	<b>96,0%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>

Elaborado por la OCI con base en la información suministrada por el Grupo de Ejecución Presupuestal

#### 7.4.5 Rubros de Reservas con Baja Ejecución

Los Rubros Presupuestales de las Reservas del Ministerio de Minas y Energía, constituidos a 31 de diciembre de 2020, que tuvieron *Bajo Nivel* de ejecución a 31 de diciembre de 2021, entre el 0% y 79,9%, son los que se muestran en el siguiente cuadro.

RUBROS DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
QUE PRESENTARON BAJO NIVEL DE EJECUCIÓN  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2020	OBLIGACIÓN 31-DIC-2021		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACION DEL RIESGO
GENERACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES PARA REGULARIZAR LA ACTIVIDAD MINERA DE PEQUEÑA ESCALA NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	1.426.284.721,33	598.976.192,33	42,0%	BAJO	SI
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	46.293.966,00	8.148.615,00	17,6%	BAJO	SI
FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD REGULADORA PARA EL USO SEGURO DE LOS MATERIALES NUCLEARES Y RADIATIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	GRUPO DE ENERGIAS NO CONVENCIONALES Y ASUNTOS NUCLEARES	9.723.293,50	7.494.890,50	77,1%	BAJO	SI
FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	35.913.250,00	12.045.505,00	33,5%	BAJO	SI
FORTALECIMIENTO DE LA DIVULGACIÓN DEL IMPACTO POSITIVO DE LAS POLÍTICAS Y LA GESTIÓN DE DESARROLLO DEL PAÍS DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO ANTE LA POBLACIÓN Y LOS PÚBLICOS DE INTERÉS NACIONAL	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA	158.105.250,27	114.552.327,00	72,5%	BAJO	SI

## 7.4.6 Observaciones

20. Se establece que el Ministerio de Minas y Energía cumplió con la Ley de Apropriación, Ley 2008 y Decreto 2411 de 2019, respecto de las reservas de presupuesto constituidas en el 2020, en un 96.0%, a 31 de diciembre de 2021<sup>10</sup>, dado que de la apropiación asignada de recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$322.024 millones, ejecutó \$309.076 millones, con un *Alto Nivel* de ejecución.

<sup>10</sup> De conformidad con la información suministrada por el Grupo de Presupuesto, mediante correo electrónico del 14 de febrero de 2022.

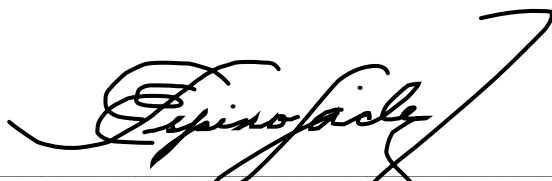
21. Los Gastos de Funcionamiento de las reservas de presupuesto 2020, se ejecutaron en un 93.5%, dado que de \$755 millones asignados, se ejecutaron \$706 millones, con un *Alto Nivel* de ejecución; así mismo, los Gastos de Inversión de las reservas de presupuesto 2020, se ejecutaron en un 96.0%, dado que de \$321.269 millones, se ejecutaron \$308.370 millones, con un *Alto Nivel* de ejecución.
22. Se establece que el 14.28% de los *Rubros de las Reservas de Presupuesto de Inversión* constituidas en el 2020, asignados al Ministerio de Minas y Energía, mediante la Ley 2008 y Decreto 2411 de 2019, presentaron *Bajo Nivel* de ejecución a 31 de diciembre de 2021, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, dado que de treinta y cinco (35) rubros asignados, cinco (5) mostraron baja ejecución.

#### 7.4.7 Materialización del Riesgo

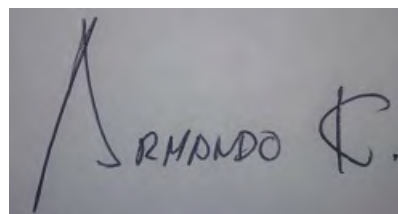
Con base en lo analizado y observado, se establece que:

- El riesgo “*Posibilidad que no se ejecuten las reservas del presupuesto del Ministerio de Minas y Energía 2020, asignadas en la Ley 2008 y el Decreto 2411 de 2019, en un nivel mediano o alto de ejecución, acorde con la metodología establecida y la fecha de corte*”, a 31 de diciembre de 2021, no se materializó, dado que la ejecución total de las reservas presupuestales fue del 96.0% con un *Alto Nivel* de ejecución, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

#### 8. FIRMAS



**INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno



**ARMANDO CALDERÓN SALOM**  
Profesional Oficina de Control Interno

## 9. ANEXO 1. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2021

**En Minenergía todos los trámites son gratuitos.**

**Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)**





El futuro es de todos

Minenergía

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2021**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
A	01	01	01		10	SALARIO	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	19.766.240.000,00	18.947.852.257,90	95,9%	ALTO	NO
A	01	01	02		10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	7.134.923.000,00	7.044.531.627,00	98,7%	ALTO	NO
A	01	01	03		10	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	3.532.055.000,00	3.423.777.888,65	96,9%	ALTO	NO
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>								<b>30.433.218.000,00</b>	<b>29.416.161.773,55</b>	<b>96,7%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
A	02	01			10	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA	9.600.000,00	0,00	0,0%	BAJO	SI
A	02	01			16	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA	165.000.000,00	145.651.999,99	88,3%	MEDIANO	NO
A	02	02			10	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA	4.090.022.000,00	3.476.579.647,19	85,0%	MEDIANO	NO
A	02	02			16	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA	535.000.000,00	419.495.234,98	78,4%	BAJO	SI
<b>TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>								<b>4.799.622.000,00</b>	<b>4.041.726.882,16</b>	<b>84,2%</b>	<b>MEDIANO</b>	<b>NO</b>
A	03	02	02	061	10	ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA. OIEA. (LEY 16/1960)	GRUPO DE ENERGIAS NO CONVENCIONALES Y ASUNTOS NUCLEARES	79.504.000,00	79.483.585,00	100,0%	ALTO	NO
A	03	03	01	002	10	TRANSFERIR A LA UPME LEY 143 DE 1994	GRUPO DE EJECUCION PRESUPUESTAL	9.292.300.000,00	9.292.300.000,00	100,0%	ALTO	NO
A	03	03	02	011	10	RECURSOS DE ORO Y PLATINO PARA LOS MUNICIPIOS PRODUCTORES DECRETO 2173 DE 1992	GRUPO DE EJECUCION PRESUPUESTAL	56.326.430.000,00	56.326.430.000,00	100,0%	ALTO	NO
A	03	04	02	001	10	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	137.287.000,00	70.008.306,00	51,0%	BAJO	SI
A	03	04	02	010	10	APORTES PREVISIÓN PENSIONES VEJEZ JUBILADOS (DE PENSIONES)	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	32.622.000,00	15.559.200,00	47,7%	BAJO	SI



El futuro es de todos

Minenergía

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2021  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
A	03	04	02	012	10	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	71.581.000,00	42.096.790,60	58,8%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
A	03	10	01	001	10	SENTENCIAS	OFICINA ASESORA JURIDICA	1.959.673.000,00	183.529.647,00	9,4%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
A	03	10	01	002	10	CONCILIACIONES	OFICINA ASESORA JURIDICA	109.591.000,00	0,00	0,0%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
<b>TOTAL TRANSFERENCIA CORRIENTES</b>								<b>68.008.988.000,00</b>	<b>66.009.407.528,60</b>	<b>97,1%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
A	08	01			10	IMPUESTOS	GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA	79.830.000,00	74.829.920,00	93,7%	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
A	08	04	01		11	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	GRUPO DE EJECUCION PRESUPUESTAL	6.500.000.000,00	6.500.000.000,00	100,0%	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
<b>TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>								<b>6.579.830.000,00</b>	<b>6.574.829.920,00</b>	<b>99,9%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>								<b>109.821.658.000,00</b>	<b>106.042.126.104,31</b>	<b>96,6%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>

C	2101	1900	8		10	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A USUARIOS DE GAS COMBUSTIBLE POR RED DE ESTRATOS 1 Y 2. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	623.634.920.701,00	623.634.920.701,00	100,0%	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
C	2101	1900	8		16	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A USUARIOS DE GAS COMBUSTIBLE POR RED DE ESTRATOS 1 Y 2. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	10.200.623.147,00	9.703.342.985,00	95,1%	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
C	2101	1900	9		16	APOYO A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, Y CONEXIONES PARA EL USO DEL GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	6.977.486.224,00	1.144.708.639,00	16,4%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>



**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2021  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	2101	1900	10		11	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS AL CONSUMO EN CILINDROS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE GLP NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	101.591.130.088,00	69.633.867.205,55	68,5%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
C	2102	1900	6		10	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	2.745.366.369.027,00	2.744.061.209.001,00	100,0%	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
C	2102	1900	7		14	INCREMENTO DE LA EFICIENCIA EN EL CONSUMO, USO Y GENERACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	15.603.000.000,00	14.780.734.215,00	94,7%	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
C	2102	1900	7		16	INCREMENTO DE LA EFICIENCIA EN EL CONSUMO, USO Y GENERACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	25.176.000.000,00	25.050.017.447,00	99,5%	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
C	2102	1900	8		16	DISTRIBUCIÓN DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN ZONAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	194.000.000.000,00	193.924.785.360,00	100,0%	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
C	2102	1900	9		16	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	88.312.718.677,00	57.959.236.057,23	65,6%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
C	2102	1900	10		52	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – ZNI A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	110.240.000.000,00	26.738.166.412,58	24,3%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>



El futuro es de todos

Minenergía

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2021  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	2102	1900	11		16	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	135.290.000.000,00	18.070.315.238,50	13,4%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
C	2102	1900	12		11	MEJORAMIENTO DEL CUBRIMIENTO DE LA DEMANDA NO ATENDIDA QUE PERCIBEN LOS USUARIOS DEL SIN Y LAS ZNI NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	572.063.814,00	424.383.280,50	74,2%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
C	2102	1900	13		11	MEJORAMIENTO EN LA DISMINUCIÓN DE LAS BRECHAS DE ACCESO A ENERGÍA ASEQUIBLE Y LIMPIA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	586.500.000,00	154.034.127,80	26,3%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
C	2103	1900	5		11	FORTALECIMIENTO DEL CONTROL A LA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES EN LOS DEPARTAMENTOS CONSIDERADOS COMO ZONAS DE FRONTERA. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	3.802.112.000,00	3.744.306.938,92	98,5%	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
C	2103	1900	7		11	DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO PARA ABASTECER AL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	55.488.000.000,00	55.108.335.683,07	99,3%	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
C	2104	1900	8		11	GENERACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES PARA REGULARIZAR LA ACTIVIDAD MINERA DE PEQUEÑA ESCALA NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	4.657.171.875,00	2.601.354.904,33	55,9%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>



**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2021  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	2104	1900	16		11	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR MINERO A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL	4.240.000.000,00	1.552.083.116,00	36,6%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
C	2104	1900	17		11	FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS ORIENTADAS A LA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR MINERO NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	5.136.000.000,00	2.100.421.295,16	40,9%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
C	2105	1900	7		11	FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO Y USO COMPARTIDO DE INFORMACIÓN EN TEMÁTICAS SOCIALES Y AMBIENTALES PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO Y ACTORES INTERESADOS EN EL ÁMBITO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	1.000.000.000,00	984.685.238,00	98,5%	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
C	2105	1900	8		11	APOYO A LAS ACCIONES DE CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE MINERALES EN EL TERRITORIO NACIONAL	VICEMINISTERIO MINAS	6.290.000.000,00	5.746.134.006,00	91,4%	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
C	2105	1900	9		11	FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) QUE AFECTAN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGETICO EN EL ÁMBITO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	3.680.806.777,00	3.213.158.127,14	87,3%	<b>MEDIANO</b>	<b>NO</b>



El futuro  
es de todos

Minenergía

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2021**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	2105	1900	10		11	FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIO AMBIENTAL FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	4.800.000.000,00	3.907.123.590,00	81,4%	MEDIANO	NO
C	2106	1900	6		11	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD REGULADORA PARA EL USO SEGURO DE LOS MATERIALES NUCLEARES Y RADIATIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	GRUPO DE ENERGÍAS NO CONVENCIONALES Y ASUNTOS NUCLEARES	412.000.000,00	287.903.807,00	69,9%	BAJO	SI
C	2106	1900	7		11	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA EN LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR EXTRACTIVO EN COLOMBIA (INICIATIVA EITI) NACIONAL	GRUPO DE EJECUCION ESTRATEGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	1.097.753.000,00	850.966.205,00	77,5%	BAJO	SI
C	2106	1900	7		15	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA EN LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR EXTRACTIVO EN COLOMBIA (INICIATIVA EITI) NACIONAL	GRUPO DE EJECUCION ESTRATEGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	876.367.228,00	79.123.026,90	9,0%	BAJO	SI
C	2106	1900	8		11	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS, GAS NATURAL Y GLP PARA USO VEHICULAR. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	13.000.000.000,00	11.877.318.367,67	91,4%	ALTO	NO



EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2021**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	2106	1900	9		11	FORTALECIMIENTO DE LA SINERGI INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	527.884.644,00	408.220.346,15	77,3%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
C	2106	1900	10		11	FORTALECIMIENTO DE LA DIVULGACIÓN DEL IMPACTO POSITIVO DE LAS POLÍTICAS Y LA GESTIÓN DE DESARROLLO DEL PAÍS DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO ANTE LA POBLACIÓN Y LOS PÚBLICOS DE INTERÉS NACIONAL	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA	3.090.000.000,00	1.661.036.232,50	53,8%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
C	2106	1900	11		11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN ASUNTOS DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	1.035.776.000,00	896.706.766,00	86,6%	<b>MEDIANO</b>	<b>NO</b>
C	2106	1900	12		11	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS EN LA GESTIÓN DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTION DE LA INFORMACION	3.268.208.100,00	1.396.915.071,00	42,7%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>



El futuro  
es de todos

Minenergía

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2021**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción- Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	2106	1900	13		11	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SECTORIAL HACIA LA INTEGRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	1.700.000.000,00	963.855.810,00	56,7%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
C	2106	1900	17		11	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PUBLICA PARA PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA EN AGENTES Y USUARIOS DEL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS	1.860.000.000,00	1.268.145.805,53	68,2%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
C	2106	1900	18		11	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y SEGURIDAD EN LOS PRODUCTOS, SISTEMAS E INSTALACIONES QUE ESTÁN BAJO EL ALCANCE DE LOS REGLAMENTOS TÉCNICOS DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	1.105.000.000,00	552.245.010,42	50,0%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
C	2199	1900	15		11	MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	1.195.614.949,00	826.520.644,00	69,1%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
C	2199	1900	18		11	FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL NACIONAL	GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTION DE LA INFORMACION	1.394.500.000,00	277.104.790,00	19,9%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>





El futuro es de todos

Minenergía

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2021**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	2199	1900	19		14	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL	SECRETARIA GENERAL - BID	24.000.000.000,00	14.989.126.890,14	62,5%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
C	2199	1900	22		11	IMPLEMENTACIÓN DEL LITIGIO DE ALTO IMPACTO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA... NACIONAL	OFICINA ASESORA JURIDICA	1.751.000.000,00	1.359.171.957,25	77,6%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
C	2199	1900	24		11	IMPLEMENTACIÓN MODELO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO - MGDEA BOGOTÁ	GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTION DE LA INFORMACION	1.072.102.500,00	319.559.999,00	29,8%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
C	2199	1900	25		11	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA PARA FACILITAR EL USO, ACCESO Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN MINERO ENERGÉTICA A NIVEL NACIONAL	GRUPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	5.433.170.563,00	1.818.818.753,56	33,5%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>								<b>4.209.464.279.314,00</b>	<b>3.904.070.063.050,90</b>	<b>92,7%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN</b>								<b>4.319.285.937.314,00</b>	<b>4.010.112.189.155,21</b>	<b>92,8%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>

Elaborado por la OCI con base en la información suministrada por el Grupo de Ejecución Presupuestal

METODOLOGÍA NIVEL DE EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LAS RESERVAS	ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
0	79	<b>BAJO</b>
80	89	<b>MEDIANO</b>
90	100	<b>ALTO</b>

RECURSO NACIÓN	
10	RECURSOS CORRIENTES
11	OTROS RECURSOS DEL TESORO
13	RECURSOS DEL CRÉDITO EXTERNO



El futuro es de todos

Minenergía

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2021  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
<b>RIESGO IDENTIFICADO</b>								14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA		
								15	DONACIONES		
								16	FONDOS ESPECIALES		
								51	FONDO ESPECIAL SUBSIDIO Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO		
								52	FONDO ESPECIAL FAZNI		
<p>"Posibilidad que no se ejecute el presupuesto del Ministerio de Minas y Energía 2021, asignado en la Ley 2063 de 2020 y el Decreto 1805 de 2020, en un nivel mediano o alto de ejecución, acorde con la metodología establecida y la fecha de corte"</p>											

## 10. ANEXO 2. RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020



EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	RECURSO NACION	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2020	OBLIGACIÓN 31-DIC-2021		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACION DEL RIESGO
A	01	01	01	10	SALARIO	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	17.390.238,00	17.390.238,00	100,0%	ALTO	NO
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>							<b>17.390.238,00</b>	<b>17.390.238,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
A	02	01		10	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA	2.822.000,00	2.822.000,00	100,0%	ALTO	NO
A	02	01		16	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA	12.045.800,00	12.045.800,00	100,0%	ALTO	NO
A	02	02		10	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA	685.431.455,11	636.544.960,19	92,9%	ALTO	NO
A	02	02		16	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA	37.433.571,00	37.433.571,00	100,0%	ALTO	NO
<b>TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>							<b>737.732.826,11</b>	<b>688.846.331,19</b>	<b>93,4%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>							<b>755.123.064,11</b>	<b>706.236.569,19</b>	<b>93,5%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
C	2101	1900	9	16	APOYO A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, Y CONEXIONES PARA EL USO DEL GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	9.715.225.209,50	9.715.225.209,50	100,0%	ALTO	NO
C	2101	1900	10	10	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS AL CONSUMO EN CILINDROS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE GLP NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	15.583.183.203,00	15.583.183.203,00	100,0%	ALTO	NO
C	2102	1900	6	10	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA	4.230.498.774,00	4.230.498.774,00	100,0%	ALTO	NO



El futuro es de todos

Minenergía

**EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**  
**RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	RECURSO NACION	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2020	OBLIGACIÓN 31-DIC-2021		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACION DEL RIESGO
C	2102	1900	7	16	INCREMENTO DE LA EFICIENCIA EN EL CONSUMO, USO Y GENERACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA	7.539.156.507,00	7.539.156.507,00	100,0%	ALTO	NO
C	2102	1900	8	16	DISTRIBUCIÓN DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN ZONAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA	7.594.071.206,00	7.594.071.206,00	100,0%	ALTO	NO
C	2102	1900	9	16	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA	48.752.275.239,70	47.842.432.453,60	98,1%	ALTO	NO
C	2102	1900	10	52	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – ZNI A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA	106.009.568.396,22	103.043.778.278,62	97,2%	ALTO	NO
C	2102	1900	11	16	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA	107.756.891.076,90	99.741.622.995,00	92,6%	ALTO	NO
C	2103	1900	5	11	FORTALECIMIENTO DEL CONTROL A LA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES EN LOS DEPARTAMENTOS CONSIDERADOS COMO ZONAS DE FRONTERA. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	274.444.809,60	274.035.194,29	99,9%	ALTO	NO



El futuro es de todos

Minenergía

**EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**  
**RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	RECURSO NACION	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2020	OBLIGACIÓN 31-DIC-2021		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACION DEL RIESGO
C	2103	1900	7	10	DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO PARA ABASTECER AL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	131.449.785,78	131.449.785,78	100,0%	ALTO	NO
C	2104	1900	8	11	GENERACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES PARA REGULARIZAR LA ACTIVIDAD MINERA DE PEQUEÑA ESCALA NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	1.426.284.721,33	598.976.192,33	42,0%	BAJO	SI
C	2104	1900	9	11	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	46.293.966,00	8.148.615,00	17,6%	BAJO	SI
C	2104	1900	12	11	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO DE PEQUEÑA ESCALA. NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	610.637.963,00	580.736.263,00	95,1%	ALTO	NO
C	2104	1900	16	11	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR MINERO A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL	595.173.878,00	590.577.386,00	99,2%	ALTO	NO
C	2105	1900	8	11	APOYO A LAS ACCIONES DE CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE MINERALES EN EL TERRITORIO NACIONAL	VICEMINISTERIO DE MINAS	17.493.839,50	17.493.839,50	100,0%	ALTO	NO



El futuro es de todos

Minenergía

**EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	RECURSO NACION	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2020	OBLIGACIÓN 31-DIC-2021		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACION DEL RIESGO
C	2105	1900	9	11	FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) QUE AFECTAN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGETICO EN EL ÁMBITO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	9.741.625,00	9.741.625,00	100,0%	ALTO	NO
C	2105	1900	10	11	FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIO AMBIENTAL FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	707.937.776,00	707.937.776,00	100,0%	ALTO	NO
C	2106	1900	6	11	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD REGULADORA PARA EL USO SEGURO DE LOS MATERIALES NUCLEARES Y RADIATIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	GRUPO DE ENERGIAS NO CONVENCIONALES Y ASUNTOS NUCLEARES	9.723.293,50	7.494.890,50	77,1%	BAJO	SI
C	2106	1900	7	11	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA EN LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR EXTRACTIVO EN COLOMBIA (INICIATIVA EITI) NACIONAL	GRUPO DE EJECUCION ESTRATEGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	94.360.834,00	87.252.435,00	92,5%	ALTO	NO
C	2106	1900	7	15	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA EN LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR EXTRACTIVO EN COLOMBIA (INICIATIVA EITI) NACIONAL	GRUPO DE EJECUCION ESTRATEGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	235.928.846,40	235.928.846,40	100,0%	ALTO	NO



El futuro  
es de todos

Minenergía

**EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**  
**RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	RECURSO NACION	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2020	OBLIGACIÓN 31-DIC-2021		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACION DEL RIESGO
C	2106	1900	8	11	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS, GAS NATURAL Y GLP PARA USO VEHICULAR. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	969.554.840,00	969.554.840,00	100,0%	ALTO	NO
C	2106	1900	9	11	FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	35.913.250,00	12.045.505,00	33,5%	BAJO	SI
C	2106	1900	10	10	FORTALECIMIENTO DE LA DIVULGACIÓN DEL IMPACTO POSITIVO DE LAS POLÍTICAS Y LA GESTIÓN DE DESARROLLO DEL PAÍS DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO ANTE LA POBLACIÓN Y LOS PÚBLICOS DE INTERÉS NACIONAL	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA	158.105.250,27	114.552.327,00	72,5%	BAJO	SI
C	2106	1900	11	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN ASUNTOS DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	9.560.272,50	9.560.272,50	100,0%	ALTO	NO





EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	RECURSO NACION	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2020	OBLIGACIÓN 31-DIC-2021		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACION DEL RIESGO
C	2106	1900	12	11	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS EN LA GESTIÓN DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTION DE LA INFORMACION	702.736.836,00	697.294.480,00	99,2%	ALTO	NO
C	2106	1900	13	11	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SECTORIAL HACIA LA INTEGRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	219.103.090,00	219.103.090,00	100,0%	ALTO	NO
C	2106	1900	15	11	ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA Y REGULACIÓN ENERGETICA NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS	239.226.287,00	239.226.287,00	100,0%	ALTO	NO
C	2199	1900	15	11	MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	64.771.870,00	64.771.870,00	100,0%	ALTO	NO
C	2199	1900	18	11	FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL NACIONAL	GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTION DE LA INFORMACION	514.469.100,00	513.990.527,00	99,9%	ALTO	NO
C	2199	1900	19	14	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL	SECRETARIA GENERAL - BID	3.932.935.100,65	3.932.935.100,65	100,0%	ALTO	NO



El futuro es de todos

Minenergía

**EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**  
**RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	RECURSO NACION	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2020	OBLIGACIÓN 31-DIC-2021		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACION DEL RIESGO
C	2199	1900	21	11	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN BOGOTÁ	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	256.451.248,00	255.647.497,00	99,7%	ALTO	NO
C	2199	1900	22	11	IMPLEMENTACIÓN DEL LITIGIO DE ALTO IMPACTO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA... NACIONAL	OFICINA ASESORA JURIDICA	129.654.148,23	106.253.059,23	82,0%	MEDIANO	NO
C	2199	1900	23	11	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	GRUPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	272.049.869,02	271.516.535,02	99,8%	ALTO	NO
C	2199	1900	24	11	IMPLEMENTACIÓN IMPLEMENTACIÓN MODELO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO - MGDEA BOGOTÁ	GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTION DE LA INFORMACION	1.311.223.072,50	1.311.223.071,50	100,0%	ALTO	NO
C	2199	1900	25	11	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA PARA FACILITAR EL USO, ACCESO Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN MINERO ENERGÉTICA A NIVEL NACIONAL	GRUPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1.113.325.286,86	1.113.325.286,86	100,0%	ALTO	NO
<b>TOTAL INVERSION</b>							<b>321.269.420.471,46</b>	<b>308.370.741.224,28</b>	<b>96,0%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSION</b>							<b>322.024.543.535,57</b>	<b>309.076.977.793,47</b>	<b>96,0%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>